

Para formarla y darla execucion, es de toda necesidad establecer un Departamento separado, compuesto de hombres que hayan estudiado profundamente estas materias, y rectificado sus estudios en el manejo de negocios, á lo menos esta medida de una Secretaría especial, es indispensable, mientras se hacen estos arreglos, y otros aun mas *graves*, que es preciso ocurran, segun el estado, que hoy tienen las cosas públicas de Europa: todo esto sin perjuicio de los Concilios Sinodales, y Provinciales, que arreglen la Disciplina interior, uniformen la Liturgia, y enfrenen las costumbres del Clero, y Pueblo. =
(*Se continuará.*)

El Canonicgo de Leon Arcediano de Valderas.

Rafael Daniel.

[Decorative flourish]



CORUÑA.

OFICINA DEL EXÁCTO CORREO.

1813.